# ACTA DE FALLO

2020 LEONA VICARIO

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 11 de Noviembre de 2020, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional Número ILIFECDMX/LPN/GAF/909028970/05/2020** para la Adquisición e instalación de equipos informáticos correspondiente al ejercicio 2020, Campus GAM III y GAM IV del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, reunidos en la Sala de la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, sita en Avenida Universidad No. 800, Piso 4, Lado Norte, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los siguientes hechos: ----------

La Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, por conducto del **Lic. Alberto Salinas Zarrión,** Gerente de dicha Administración, quien preside el evento, procede a dar inicio al acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo. ----------

Que con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y su relativo de la Constitución Política de la Ciudad de México, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28 , 30 fracción I, 33, 38 y 43 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 2, 44, 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 31, fracciones II y III de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal; 15 y 17 del Estatuto Orgánico del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México el C. **Lic. Luis Antonio Luna Hernández,** así como el **Lic. Francisco Armendáriz Ramírez,** Gerente de Asuntos Jurídicos y Normativos misma que tienen como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. Se indica a los presentes que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en Avenida Universidad No. 800, Piso 4, Lado Norte, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez. ----------

El **Lic. Alberto Salinas Zarrión,** Gerente de Administración y Finanzas y el **Lic. Armando García Cervantes,** Jefe de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios ambos del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, les damos la bienvenida a los asistentes, mencionado que en esta etapa del procedimiento de licitación, se dará a conocer el resultado del dictamen correspondiente, que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente. ----------

**SANCIONES, INHABILITACION O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** ----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que los respectivos sitios de Internet, el licitantes: **Grupo Industrial Condesa S.A. de C.V.,** no se encuentra inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. ----------

**RESULTADO DEL ANALISIS TECNICO.** ----------

Derivado del acto de presentación de propuestas de fecha 04 de noviembre del 2020 de la **Licitación Pública Nacional Número ILIFECDMX/LPN/GAF/909028970/05/2020** y mediante oficio número ILIFECDMX/GAF/JUDRMAS/029/2020 de fecha 04 de Noviembre del presente año, se le solicito a la Ing. Delia Margarita Canseco Molina, Jefe de la Unidad Departamental de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, emitirá opinión técnica referente a los bienes informáticos que se están ofertando la empresa: **Grupo Industrial Condesa S.A. de C.V.**----------

Por lo que con oficio ILIFECDMX/GDPINFE/JUDTIC/021/2020 de fecha 10 de noviembre del presente año, **Ing. Delia Margarita Canseco Molina,** Jefe de la Unidad Departamental de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, recibido el día 10 de noviembre del presente año, remitió opinión técnica a los bienes informáticos que se están ofertando por parte de la empresa: Grupo Industrial Condesa S.A. de C.V., referente a la **Licitación Pública Nacional Número ILIFECDMX/LPN/GAF/909028970/05/2020,** siendo la siguiente opinión.----------

# OPINIÓN TÉCNICA REFERENTE A LOS BIENES INFORMÁTICOS QUE ESTÁN OFERTANDO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

| EQUIPOS TECNOLÓGICOS: | PARTICIPANTES: |
|---|---|
| | **GRUPO INDUSTRIAL CONDESA S.A. de C.V.** |
| SWITCH TIPO 3, Capa 3, 4 SFP+ | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo del Sw itch presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, estan por debajo de lo solicitado las siguientes características: conmutación (140 Gbps de 336 Gbps), velocidad de reenvio (104.16 Mpps de 235 Mbps), 2 puertos QSFP 40 GB (2 puertos QSFP 10 GB) y suministro PoE (370 W de 750 W). |
| SWITCH TIPO 2, 4 SFP | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo del Sw itch presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta por debajo de lo solicitado la siguiente característica: suministro PoE (370 W de 450 W). |
| CONTROLADORA POE+ ACCESS POINT | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo de la controladora presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta por debajo de lo solicitado las siguientes características: Puertos 10/100/1000 Base-T (1 de 2), suministro PoE (5 W de 450W). |
| ACCESS POINT POE | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo del Access Point presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta por debajo de lo solicitado las siguientes características: Potencia de transmisión 2.4Ghz (22 dBm de 25 dBm), Antenas 2.4Ghz: 2 antenas Duales de doble polaridad (3 dBi de 6 dBi), clientes concurrentes (250 de 350). |
| FIREWALL | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo del Firew all presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta por debajo de lo solicitado las siguientes características: Rendimiento del Firew all (750 Mbps de 40 Gbps), Mobile VPN IPSec (50 de 10,000), Interfaces de salida (1 USB de 2 USB). |
| HOT-SPOT | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo del Hot- Spot presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta por debajo de lo solicitado las siguientes características: Conectividad de red ( 4 RJ45 10/100 DE 8 RJ45 10/100/1000), puertos SFP (0 de 2), conexión USB (0 Puerto tipo A de 1 Puerto tipo A). |

| | |
|---|---|
| CONMUTADOR HÍBRIDO IP DIGITAL 50 EXTENSIONES | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo del conmutador hibrido presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta por debajo de lo solicitado las siguientes características: SIP Preinstalado ( 6(G.711), 4(G.729a) de 24(G.711), 4(G.729a)), Análogo Preinstalado(4 Máximo 8 de 8 Máximo 24). |
| KIT ACCESO BIOMÉTRICO CON CERRADURA ELECTRO-MAGNÉTICA | ☑ Sí cumple ☐ No cumple |
| DISEÑO LOGICO DE RED DE VOZ VIDEO Y DATOS, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS | ☑ Sí cumple ☐ No cumple |
| SISTEMA DE ALTAVOZ IP PARA BOCEO | ☑ Sí cumple ☐ No cumple |
| VIDEOPROYECTORES | ☑ Sí cumple ☐ No cumple |
| UPS 20KVA 210V | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo del UPS 20 KVA presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta por debajo de lo solicitado la siguiente característica: Voltaje de salida THD (<1.5% de carga lineal de < 2% de carga lineal). |
| UPS 30KVA 210V | ☑ Sí cumple ☐ No cumple |
| UPS 2KVA 120V | ☐ Sí cumple ☑ No cumple<br>Observaciones: El modelo del UPS 2 KVA presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta por debajo de lo solicitado la siguiente característica: Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica)(50/60 Hz +/- 0.25 de 50/60 Hz +/- 3 Hz ). |
| UPS 5KVA 120V | ☑ Sí cumple ☐ No cumple |

| | | |
|---|---|---|
| AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 2 TONELADAS CON CONDENSADORA EVAPORADORA | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| VIDEO VIGILANCIA: NVR 64C, FHD/16C-4K, CON 8HDD DE 6TB | ☐ Sí cumple<br>Observaciones: El modelo de video vigilancia presentado, revisando las especificaciones técnicas del catálogo del bien ofertado, esta falto de lo solicitado en la siguiente característica: Se requiere de Energía sobre Ethernet (PoE). | ☑ No cumple |
| VIDEO VIGILANCIA: CAMARAS BULLET IP 12VCD/POE | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| VIDEO VIGILANCIA: CAMARAS PTZ IP 2MP, 25X 100M, POE IP | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| MONITOR LED 40" FHD | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| MONITOR LED 55" 4K | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| SISTEMA DE AUDIO ACTIVO PORTATIL | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| SISTEMA DE AUDIO MEZCLADORA | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| KIT DE MICRÓFONOS | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| PANTALLA DE PROYECCIÓN ELECTRICA | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| GABINETE MEDIA ALTURA 24U | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |
| PODIUM DE MADERA CON LOGOTIPO DE LA ESCUELA | ☑ Sí cumple | ☐ No cumple |

De la opinión técnica por parte de la **Ing. Delia Margarita Canseco Molina,** Jefe de la Unidad Departamental de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México a los bienes informáticos presentados por la licitante, para los Campus GAM III y GAM IV del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), "concluye que el 25% de los conceptos que no cumplieron con las especificaciones técnicas son de suma importancia para el objetivo de la adquisición, debido a que el Diseño Lógico de red de voz video y datos, configuración de equipos activos, estaría incompleto ya que este está basado en el tipo y modelo de los equipos a implementar, y que la ofertante debe conocer a plenitud" de lo anterior, estos no cumplieron o cumplieron parcialmente con la totalidad de los requisitos

establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional Número ILIFECDMX/LPN/GAF/909028970/05/2020** para la Adquisición e instalación de equipos informáticos correspondiente al ejercicio 2020, así como, a la junta de aclaración celebrada el día 30 de octubre del presente año, en consecuencia se emite el siguiente: ----------

----------**FALLO**----------

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo y 47 fracción II de su Reglamento, así como lo establece en el Punto. 12.2 inciso c) de las Bases de la Licitación señala lo siguiente: *"12.2 Declaración de Licitación Nacional desierta. Este procedimiento es declarado desierto cuando al evaluar las propuestas técnicas ninguna cumpla con los requisitos establecidos en las bases."* en concordancia con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. ----------

Siendo esta la segunda convocatoria de licitación de los mismos bienes y planteles. En cumplimiento al artículo 47 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.----------

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presente por parte de éstos en el presente proceso licitatorios, será salvaguardar en términos de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley Protección de Datos Personales del Distrito Federal.** ----------

----------**CONCLUSIÓN DEL ACTO.** ----------

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:30 del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. ----------

**INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**POR LA CONVOCANTE**

| Nombre y cargo | Firma |
|---|---|
| **Lic. Alberto Salinas Zarrión**<br>**Gerente de Administración y Finanzas.** | |
| **Lic. Armando García Cervantes**<br>**Jud. de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.** | |
| **Ing. Delia Margarita Canseco Molina, Jud. de Tecnologías de la Información y comunicaciones.** | |
| **Lic. Francisco Armendáriz Ramírez**<br>**Gerente de Asuntos Jurídicos y Normativos** | |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

| Nombre y cargo | Firma |
|---|---|
| **Lic. Luis Antonio Luna Hernández** | |

**POR LO LICITANTES**

| Nombre y puesto | Firma |
|---|---|
| Erika Archundia Ramirez<br>Representante Legal | |